

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados a dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no escadan de diez líneas de impresión. Las que resulten de más serán de pago.

Precio de suscripción 7 reales al mes y 19 el trimestre, en Córdoba. Fuera de esta capital a 21 reales el trimestre.
Ultramar y extranjero, 27 rs. el trimestre.
Los números sueltos se venden a seis cuartos.

Se suscribe en la redacción y administración que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, o por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto.
También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Miércoles 19 de Diciembre de 1860.

Núm. 330.

Sección oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

D.^a Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución de la monarquía española Reina de las Españas: á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionamos lo siguiente:

Artículo 1.^o Se llaman al servicio de las armas para el reemplazo del ejército y de la reserva 35,000 hombres del alistamiento y sorteo de 1861.

Art. 2.^o El gobierno repartirá dicho contingente entre las provincias con arreglo á lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la ley de 30 de enero de 1856, y fijará los plazos en que han de verificarse las demás operaciones para la ejecución de esta quinta.

Art. 3.^o Serán escludidos del servicio, así en el presente reemplazo como en los sucesivos, los mozos que no lleguen á la talla de un metro 560 milímetros.

Art. 4.^o De la fuerza votada en esta ley se elegirán en primer término, con destino á las armas especiales del ejército, los soldados que necesiten y sean aptos por su talla y demás condiciones físicas para este servicio preferente. Dicha elección se hará entre los

mozos que en 30 de abril de 1861 tengan 20 años cumplidos sin llegar á 24.

Art. 5.^o Ingresarán también en el ejército activo los soldados de la misma edad y procedencia que sean necesarios al ejército para completar 400 mil hombres, destinando para este objeto á los mas jóvenes del cupo de cada provincia.

Art. 6.^o Los quintos restante, después de cumplido lo dispuesto en el precedente artículo, quedarán en la reserva, pasando cada soldado al batallón provincial respectivo, segun el pueblo y cupo á que corresponda.

Art. 7.^o Los soldados que en virtud del artículo anterior se hallen en la reserva, podrán ser llamados sucesivamente al servicio activo cuando el gobierno lo disponga, á medida que se vayan necesitando, para que el ejército tenga constantemente su fuerza total.

Art. 8.^o Continuará rigiendo para este reemplazo, en cuanto no se opongan á lo mandado en esta ley, la de 30 de enero de 1856 y la de 17 de noviembre de 1859 sobre redención y enganches.

Art. 9.^o Por los ministerios de Guerra y Gobernacion se dictarán las órdenes é instrucciones oportunas para el cumplimiento de la presente ley.

Por tanto, mandamos á todos los tri-

bunales, justicias, gefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en palacio á quince de diciembre de mil ochocientos sesenta.—Yo la Reina.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

Noticias de España.

Tres interpelaciones se anunciaron en el Congreso el día 15, una del Sr. Sa-gasta, sobre la conducta observada por el gobierno en los sucesos de Nápoles; otra del Sr. Rivero, sobre la conducta del mismo en los sucesos de Parma; y otra del Sr. Calvo Asensio sobre la inmoralidad política de esta situación. Respecto de las dos primeras, el señor Presidente del Consejo de ministros, manifestó que señalaría día para que las esplanen sus autores; y en cuanto á la tercera que no contestaría nunca á ella, porque no puede ocuparse de una interpelacion que empieza por ser una injuria.

El 15 en la noche, se celebró á las ocho y media Consejo de ministros bajo

la presidencia de S. M. la Reina.

Ha terminado la revista de inspección á que han sido sometidos los gefes y oficiales de caballería de reemplazo, para cuyo acto fueron llamados á Madrid los coroneles y tenientes coroneles de toda España y los comandantes del distrito de Castilla la Nueva.

El 15 se reunió la comisión encargada de informar sobre la ley hipotecaria.

Dada *El Clamor* que la comisión de imprenta llegue á presentar su dictamen, y que este pueda discutirse en la presente legislatura.

Anuncia un periódico, que el diputado Sr. Valero y Soto se propone interpellar al ministro de Hacienda acerca del atraso de los expedientes en la dirección de propiedades.

El proyecto de ley de ascensos militares ha adelantado en la alta Cámara hasta el artículo 33.

La comisión encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley en que se proroga hasta 1.^o de enero de 1869, el plazo para la observancia del nuevo sistema de pesas y medidas, ha nombrado presidente al Sr. marqués de Vallgor-

POST SCRIPTUM.

Esta es, amadas lectoras, la historia de Elvira, tal como me la contó el joven del cementerio, que no era otro que Jorje.

Cuatro meses después de la muerte de Elvira, Jorje, que no era absolutamente conocido en el mundo artístico, empezaba á recibir grandes elogios de la prensa por algunas de sus composiciones publicadas por el editor de los mil reales.

Pero Jorje, que habia perdido todo lo que amaba, no pudo reanimar su corazón y dar nueva sábia á su vida con este tardío triunfo, tan soñado algun tiempo en sus

bito, se acerca vacilante al piano y la mas dulce y melancólica melodía llena al instante los aires.

Cualquiera que le hubiera visto le creyera loco.

Tocando unas veces, escribiendo otras, llorando siempre, la luz de los blandones, que le alumbraba de lleno, le daba un aspecto lúgubre y fantástico.

De este modo pasó la noche en la mayor agitación y le sorprendió el día trabajando con ardor.

Veinte y cuatro horas después, Elvira, que segun certificación de los médicos, habia muerto de un aneurisma, entraba en el cementerio, llevada en hombros de dos enterradores y seguida únicamente de Jorje, á quien habian dado quinientos reales por la composicion escrita al pie del féretro.

composiciones eran lo que mas amaba; después de tí,

—¡Pobre Jorje, otro nuevo sufrimiento por mí!

—¡Calla!... mas ¿cómo estás de esa molestia que sentias hácia el corazón y que tanto me habia alarmado?—
—Tranquilízate, no la he sentido tanto hoy, parece que gozo en ese mismo sufrimiento.

—¡Ah! toma este periódico que he comprado para tí.

Elvira tomó el periódico y dejó caer sus miradas indiferentes sobre sus columnas; pero de pronto se estremeció, sus manos se crisparon rompiendo el papel que sostenian, sus ojos desencajados parecieron saltar de sus órbitas y levantándose fuera de sí se lanzó á la puerta.

—¡Elvira! gritó Jorje deteniéndola. ¿Qué sucede? ¿Dónde vas de esa suerte?

—Sígueme, articuló Elvira precipitándose á la escalera.

Jorje corrió detrás de ella, atravesó la Puerta del Sol, y siguiendo á Elvira, que no volvió á pronunciar una palabra, penetró en una casa de la calle de Alcalá, su-

nera, y secretario al Sr. D. Alejandro Olivan.

Se han dado órdenes por el ministerio de Marina para formar los planos y presupuestos de las obras necesarias para construir en Cartagena los edificios en que puedan almacenarse aisladamente la pólvora y artificios; un obrador para encartuchado, y un pequeño repuesto en aquel puerto para la pólvora de los buques que entran en el arsenal.

El gobierno ha concedido permiso á varias señoras de Puerto-Rico para establecer una Casa de caridad donde se dé educación á los niños pobres, denominada de San Ildefonso.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha mandado á todos sus subordinados que obedezcan las disposiciones dadas para la formacion del censo general.

El día 11 quedó completamente perforado el túnel de Abando, en la línea férrea de Bilbao, pudiendo ya transitar los carruajes desde una á otra boca de aquel.

Desde el 10 del corriente no hay mas que una sola explotación desde Sevilla á Cádiz por el Trocadero, y dentro de un mes no será necesario atravesar la bahía cuando el buen tiempo permita la conclusion definitiva de las obras. La apertura de la explotación de la seccion de Puerto-Real á Cádiz depende únicamente de que ceda el temporal que reina en Andalucía: 30 días de buen tiempo son necesarios únicamente para que pueda empezarse el servicio en este trozo.

En Tetuan se ha publicado un bando prohibiendo el alquiler de habitaciones, á fin de impedir que los judios se lucren, como lo hacen, alquilando sus casas y dejando sin alojamiento á la tropa y oficiales.

El brigadier Sr. Naveti, se encuentra ya restablecido en Tetuan de la herida

que recibió hace tiempo yendo de caza por las inmediaciones de aquella ciudad.

Noticias del extranjero.

Se habla del próximo viaje á París del archiduque Maximiliano, hermano del emperador de Austria.

El príncipe Orloff partidario decidido del antiguo sistema ruso estaba enfermo de gravedad. Si acaeciese la muerte de este magnate, tendria sin duda gran influencia en la política del imperio ruso.

En una de las últimas salidas de la guarnicion de Gaeta se ha distinguido notablemente el conde de Caserta, hermano del rey de Nápoles. Próximo á caer prisionero, mató de un sablazo al oficial piemontés que detenía su caballo, logrando desembarazarse de sus enemigos y volver á la plaza.

Asegúrase que el general Goyon se dirigirá á Nápoles pasando por Gaeta, con objeto de desempeñar una mision importante de su gobierno.

Dice un corresponsal que Cialdini habia recibido algunas noticias relativas á desórdenes que debian estallar en Gaeta, acerca de la probabilidad de una rendicion precipitada, en el caso en que se redobla el bombardeo, hallándose amotinada una parte de la guarnicion. Añade que el ministro español en aquella ciudad, señor Bermudez de Castro, decia en una carta, que por cierto no indica el corresponsal á quien iba dirigida, que oficiales, cuerpo diplomático, familia real y habitantes, se hallaban amenazados de una sublevacion de los soldados.

El mismo corresponsal dice, que á pesar de los consejos que de todas partes llegan á Francisco II para que cese en su resistencia, no parece dispuesto á ceder.

Una carta de Paris dice que por allí se cuenta que el emperador se ha librado por una gran fortuna de un gran peligro. En una visita que hizo el emperador á una fundicion del arrabal, reventó por casualidad una caldera cerca de S. M., saliendo gravemente contuso el dueño del establecimiento. El emperador no sufrió absolutamente nada.

El tren de sitio de Gaeta se compone de 24 piezas de á 80.

Luis Napoleon habia enviado á Mr. de Grammont un estenso despacho, escrito de puño propio.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Londres 14.

Dicen de Bombay que un regimiento europeo se ha insurreccionado en Dinapore, y que fué licenciado. Un soldado ha sido fusilado. Continuaba en Bombay la coalicion contra el impuesto.

Ha muerto lord Aberdeen.

Karlsruhe 14.

Se han reunido los plenipotenciarios de las márgenes del Rin para firmar el tratado de derechos de navegacion, considerablemente disminuidos.

Viena 14.

El *Ost-Deutsche-Post*, dice, que gran cantidad de armas y municiones se han introducido en los principados para organizar legiones húngaras y polacas con objeto de levantar la bandera de la nacionalidad y romper con Hungría.

Rusia ha enviado una nota amenazadora al príncipe Couza por la concentracion de 12,000 ruses en Besarabia.

Richter, cómplice de Eynater, ha sido condenado á dos meses de prision y resarcimiento del valor de los regalos para la caja de pobres.

Siguen los movimientos en Hungría.

De Pesth dicen que allí se ha pedido: 1.º La convocacion de la Dieta sobre las bases de la ley electoral de 1848. 2.º Que se ponga en vigor la ley de imprenta de aquel año. 3.º Suspension de la

exaccion de impuestos atrasados hasta la reunion de la Dieta. 4.º Que el nombramiento de jueces en los comitados sea sancionado por la eleccion.

Turin 11.

Han cesado las hostilidades contra Gaeta y se espera la próxima rendicion de la plaza.

Dice el periódico ministerial de aquí, que el gobierno no aprueba la esposicion que varios italianos han dirigido al emperador francés para que retire las tropas de Roma.

Paris 16.

El «Monitor» de hoy publica una disposicion, mediante la cual, desde 1.º de enero del próximo año, los ingleses podrán penetrar y circular por toda Francia sin pasaporte.

Un despacho de los embajadores de Francia en San Petersburgo, que publica el «Monitor», dice que el gobierno ruso ha sabido que lord Elgin y el baron Gros entraron en Pekin el 22 de octubre; que las ratificaciones de la paz se cambiaron el mismo día, que el emperador de China se disponia á volver á Pekin y que los aliados empezaban á evacuar aquella capital.

Francfort 15.

El viaje de Bloomfield, segun noticias fidedignas, tiene por objeto la cuestion del Veneto.

Variedades.

EL MARABÚ.

Una de las mas bellas especies de plumas que han adoptado las hermosas partidarias de la moda para adornar sus tocados y sombreros, es sin duda la que lleva el nombre de marabú; pero habrá muy pocas tal vez entre nuestras lindas suscriptoras que hayan oido hablar del ave que les suministra tan elegante adorno. Quizá por esta razon leerán con gusto el siguiente relato de un viajero francés:

«Topábamos, dice, á la costa occidental del Africa, y como nuestra tripulacion se hallaba muy fatigada y necesitábamos renovar el agua, echamos el ancla en la

bió al piso principal, cruzó sus regios salones, llenos de convidados, y llegó sin ningun obstáculo á una elegante capilla.

Elvira habia entrado en ella un momento antes, cuando un sacerdote echaba su bendicion sobre las frentes inclinadas de Ricardo y la condesa de C. y exánime, desfallecida y vacitante, subió las gradas del altar, y fué á apoyarse sobre el hombro de aquel.

Ricardo volvió la cabeza y retrocedió á su vista.

—Ricardo! murmuró Elvira, tendiéndole sus brazos, y falta de apoyo, cayó desplomada sobre las gradas de mármol.

Todos los circunstantes lanzaron un grito de espanto.

Jorje corrió á su socorro y la tomó en sus brazos.

—Perdonadla, señores, dijo la infeliz ha perdido la razon.

Y sin esperar respuesta salió de la capilla y despues de la casa; pero al llegar á la calle observó que Elvira no volvia en sí y estaba helada; entonces, preso de un fatal presentimiento, depositó en el suelo su preciosa carga, llevó su mano á la frente

de la jóven y lanzó un grito horrible.

Elvira estaba muerta.

Son las doce de la noche; en la calle de Leganitos se vé una estancia alumbrada por cuatro blandones; en el centro, colocado en el suelo, está el féretro que contiene el inanimado cuerpo de Elvira; un hombre, apoyado en uno de los candeleros, llora con la cabeza inclinada.

Este hombre es Jorje, Jorje que está desesperado y al día siguiente, falto de dinero, no hallará un pedazo de pan para matar su hambre, si es que la tuviera; pues los mil reales que ha recibido por sus composiciones, no han bastado siquiera á cubrir sus créditos.

Por fortuna, no se acuerda de esto, y solo se ocupa en llorar; pero de pronto se estremece.

El desdichado recuerda que necesita dinero para enterrar á Elvira y no le tiene. ¿Qué hacer en este trance terrible?

Jorje vacila, cae de rodillas junto al cadáver y sus lágrimas ruedan sobre los ojos de Elvira, apagados ya por la muerte.

Asaltado de una idea, se levanta de sú-

horas de amor y de inspiracion. El desaliento, consecuencia de un gran desencanto y de una gran desgracia, habia acabado con aquella naturaleza privilegiada y rica.

Asi es que hace quince días, cuando fué á verle á su casa, porque él ya no podia absolutamente ir al cementerio, se incorporó sobre la butaca, que, con dos almohadas en el respaldo, le servia de lecho, y me tendió la mano.

Al estrecharla, me estremecí, porque su mano era la mano de un cadáver.

—Le esperaba á usted con impaciencia, me dijo, estaba solo y tenia miedo.

—¿Qué tal se encuentra usted hoy? le pregunté, queriendo dar un giro mas fútil á la conversacion.

—Mal, porque no he podido acercarme al piano. Esta mañana he tenido otro vomito de sangre y me ha dejado tan débil que no puedo sostenerme; pero esto pasará con los aires puros del campo, porque ha de saber usted que he formado la resolucion de marcharme de Madrid.

—Si... eso es, tal vez en un pueblo se pondrá usted bien, repliqué yo por decirle algo, que le animase.

desembocadura de un riachuelo, á unas cincuenta leguas al Sur del Senegal. Qui se entonces aprovechar aquella ocasion de explorar la costa, con la esperanza de recoger en ella algunos objetos de historia natural.

Nos halláramos á un cuarto de legua de una pobre aldea, y los negros que la habitaban venian todos los dias á hacer con nosotros un comercio de cambio bastante activo. Por no separarme de mi objeto no me detendré á pintar aquellos seres miserables ni sus mezquinas chozas, limitándome á referir de qué manera llegué á ser dueño de un bonito adorno de marabú. Sabido es que nuestras damas en Paris dan este nombre á ligeras garzotas, de blancura deslumbradora, que pueden sostener la comparacion por la gracia, ya que no por la riqueza, con las mas hermosas plumas de aves truz. Sabia yo que aquellas plumas sedosas pertenecian á un pájaro del mismo nombre; pero no tenia idea de su figura ni de su pais. He aquí como lo llegué á saber.

Vi un dia un negro viejo que habia adornado su crespá y lanuda cabellera con tres ó cuatro de estas plumas. Acercuéme á él y tuve la fortuna de que no solo comprendiese el francés, sino que, aunque mal, hablase lo suficiente para poderle entender. Dijome que sabia francés porque habia estado mucho tiempo en el Senegal, sirviendo á un digno misionero, y que muerto este, se habia vuelto á su pais.

Le pregunté donde habia hallado aquellas plumas, y me respondió que en el nido de un pájaro, que procuró describirme á su manera; pero viendo que yo no le comprendia muy bien, se ofreció guiarme hacia un pantano, en cuyas orillas solian reunirse aquellas aves. Acepté la oferta, y tomando una buena escopeta de dos tiros, hice que nos condujesen á tierra, quedándome en la costa solo con él, lo que no era una imprudencia tan grande como pudiera parecer á primera vista, gracias á la natural cobardía de los negros de esta parte del Africa.

Vi, pues, con asombro pero sin temor, que tomaba el camino de las chozas; pero al llegar á dos tiros de fusil de ellas, volvimos á la izquierda y nos dirigimos á un vasto pantano, cuyas orillas se extendian hasta cerca de las mismas casas.

Conforme íbamos andando le pregunté por qué llamaban á aquel pájaro marabú. Este nombre, me respondió, se le han puesto los moros del Senegal, porque han creido encontrar en su aspecto grave alguna semejanza con la gravedad del marabú, especie de santón mahometano, muy venerado en todo el norte del Africa, veneracion que se ha extendido al pájaro que se llama como él. Añadió que el ave merecia esta veneracion porque era útil á las comarcas que habitaba, cazando lagartos, culebras y otros insectos dañinos, y limpiando la tierra de toda clase de inmundicias, que los negros amontonan al rededor de sus poco aseadas habitaciones.

Al decir esto se detuvo el negro de repente, haciendo ademan de guardar silencio, y señalándome con el dedo un pájaro colocado á la orilla de la laguna.

Al principio me costó trabajo distinguirle, porque era tal su inmovilidad que parecia un pedazo de madera arrojado á la orilla por el agua.

Deslizámonos por detrás de algunos arbustos y pudimos aproximarnos á unos cincuenta pasos, sin que él nos sintiese. Entonces pude observarle á mi gusto, y quise que era la cigüeña de saco de Cu-

vier, de la cual hay dos especies: la una llamada argala se encuentra en la India y en las islas Malayas, la otra, que habita el Africa, es el marabú, ó verdadera cigüeña de saco.

El marabú que yo examinaba era blanco, con una especie de manto de un negro bronceado; su cabeza y su cuello estaban cubiertos de un plumoncillo gris, colgándole por debajo del cuello una especie de saco membranoso. Su enorme pico, mas grande proporcionalmente que el de otras aves de su género, era amarillento. Sus patas son muy largas, y cuando está parado se tiene solamente sobre una de ellas, cogiéndosela con la otra y formándose de este modo un punto de apoyo. En esta singular postura estaba el que yo examinaba.

El marabú goza entre los negros la misma libertad que la cigüeña en el norte de Francia, y es, lo mismo que aquella, muy comun y familiar. Seguro de no correr ningun peligro, se acerca á las habitaciones para apoderarse sin ceremonia de todo lo que le conviene, esto es, de todo lo que puede atrapar: ratones, topes, pollos pequeños, son su comida ordinaria, y aun algunas veces, gracias á la enormidad de su pico y á la rapidez con que estira su elastico cuello, consigue cojer al vuelo los pajarillos, bastante torpes para ponerse á su alcance. Traga su presa de una vez, sin entretenerse en despedazarla, á menos que no sea de un tamaño tal que no pueda pasar por su garganta, y su voracidad es tal, que no cesa de comer hasta que se halla tan lleno que no se puede ya mover. Cuando la digestion le permite hacer algun movimiento, gana con paso grave la orilla del agua, bebe, se coge una pata con la otra, inclina su gruesa cabeza sobre sus alas, y se duerme indolentemente, hasta que el hambre le obliga á ponerse de nuevo en disposicion de cazar; pero mientras no siente esta necesidad permanece horas enteras en una completa inmovilidad, gozando al parecer con delicia de su percha.

Viven estos pájaros en tropas bastante numerosas; pero no se reúnen en falanjes hasta por la tarde para ir á buscar un sitio á proposito en que recogerse, y por la mañana para aproximarse á los lugares habitados, á las lagunas ó á la desembocadura de los grandes rios. Durante el resto del dia se dispersan uno á uno ó dos á dos para no incomodarse mutuamente en su caza. Con frecuencia se los ve seguir á lo largo de las playas para apoderarse de los peces muertos y de los despojos que las olas dejan en la orilla.

Hubiera yo querido saber de qué modo hacen sus nidos; pero como la estacion no era á proposito, no pude obtener sobre este punto mas que detalles insignificantes. Únicamente el viejo negro me aseguró que este pájaro no hace su nido sobre los árboles, sino en la tierra, á la inmediacion de los pantanos, entre los matorrales ó entre los juncos; y que revisite el interior del nido con un plumoncillo muy calido que el macho y la hembra se arrancan del vientre.

Después que hube observado á mi placer al pájaro durante un buen rato, le apunté con mi escopeta, y tuve el buen acierto de romperle un ala. El negro se escandalizó grandemente de mi accion, calificándola de impia, lo que no me impidió matar de un segundo tiro á otro marabú, que vino á revolotear al rededor del herido. Costóme alguna dificultad el apoderarme de este último, porque al ver que me acercaba á él, se acurrucó so-

bre el vientre y, estirando ó alargando el cuello, me presentaba por cualquier parte que trataba de aproximarme su terrible pico. Me vi precisado á concluir con él á culatazos, porque el negro me aseguró que si me hubiera cogido una pierna ó una mano me hubiera sacado la tajada.

Las detonaciones de mi escopeta levantaron toda la tropa de marabús, que se hallaba dispersa al rededor de la laguna y se pusieron á volar en largos giros, graznando como una bandada de gaviotas.

El negro, al mismo tiempo, muy inquieto, me aconsejó que levantase el campo á toda prisa con mi caza, si no queria experimentar la indignacion que se apoderaria de los habitantes de la aldea, cuando supieran la enormidad de mi crimen. Tomé su consejo y gané prontamente la orilla; llevándome mi caza, sin detenerme siquiera á examinarla. En la playa encontré el bote, que me esperaba, y que me condujo á nuestro buque.

Fué lo mejor que pude haber hecho, pues los negros que habian salido de sus chozas al ruido de los tiros, empezaban á reunirse en aptitud nada benévola, y habiéndose enterado, sin duda por el viejo negro mi acompañante, de lo que habia pasado, tres de sus jefes principales pasaron á bordo á la mañana siguiente, á quejarse al capitán. Su indignacion era tan grande, que fueron precisas tres botellas de rom para apaciguarlos.

Yo quité á mis dos marabús las hermosas plumas que ambicionaba, y que tenian debajo del vientre, guardándolas para regalárselas á mi prometida á mi vuelta á Paris.

Aquella misma tarde levamos anclas y continuamos nuestro viaje. (Traducción.)

JOSÉ M. DE LARRÉA.

Miscelanea.

Así andamos?—Nos han asegurado que se va á denunciar la fachada de las casas de ayuntamiento por estar amenazando ruina. Creemos que si es así tendríamos una ventaja y es que las obras públicas tendrían ya por donde empezar, puesto que hasta ahora no se han empezado, sin duda por no haber causa para ello. Ya se ve, Córdoba no necesita obras.

Nueva receta.—Ayer estaba en la calle llorando de frio y asegurando que no podia andar un chico de unos doce años: un gallego que lo contemplaba desesperado, y que sin duda seria pariente del muchacho, viendo la terquedad, le aplicó la punta del zapato, que surtió un gran efecto, puesto que el paciente salió no andando sino corriendo. Creemos que esa receta no es propiedad de los aleopatas ni de los homeopatas sino de las patas.

Soldados de menos.—Han sido dados de baja en el ejército don José Mon y Moraques, teniente del provincial de Geroua, don Nicolás Arcocha Garcia, teniente de cazadores de Segorbe, don Fernando Gomez Rentero, teniente del provincial de Baeza y don José Llereu Blasco, subteniente del regimiento de la Constitucion. Además ha sido dado de baja en la Armada el fiscal de Almería don Antonio Diaz Fernandez.

Traslacion.—El director de telégrafos de esta capital don Venancio Dema ha sido trasladado, á peticion suya, á continuar sus servicios en Toledo, siendo reemplazado por don Luciano Guerrero de Escalante.

Por lo no firmado, ACISLO DE PRADOS.

Boletin religioso.

Hoy.—San Nemesio, m. Jubileo circular, en la Parroquia del Salvador, por su fabrica.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 17 DE DICIEMBRE. 3 por 100 consolidado... 51-40-50-00. 3 por 100 diferido... 43-25-00-00. Deuda del personal... 00-00-00-00. Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 00-97. Id. de 2,000, 00-00.—De junio de 2,000, 96-50. De agosto de 2,000, 95-50. De julio de 2,000, 97-40. De marzo de 2,000, 00-00. Obras públicas, 97-10. Canal de Isabel II, 110-75. Obligaciones del Estado, 94-50. Carpetas provisionales 00-00. Banco de España 210.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el 17 al 18 de diciembre actual. No hubo venta. Fuera de la Alhóndiga. Trigo.—Fanegas, 570 de 48 á 50. Cebada.—Fanegas 00, á 00.

Carne de vaca á 34 cuartos libra. Aceite á 65 reales arroba. Idem en molinos á 53. Jabon blando á 19 cuartos libra.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga el 17 de diciembre de 1860. Trigo de 50 á 65 0/0.—Cebada, de 32 1/2 á 33 0/0.

En el mercado de granos de la corte se vendieron el 13 1633 fanegas de trigo, de 45 á 52 1/4 reales fanega. Quedaron por vender 2559 fanegas. Cebada nueva de 00 á 00 0/0, vieja de 23 á 24 1/2. La algarroba á 32 0/0. Trigo trechel de 00 0/0 á 56 rs. fanega.

MÁLAGA.—Mercado de la Alhóndiga del 10 de diciembre. Trigo de 1.ª calidad, de 69 á 72.—Id. de 2.ª de 65 á 68.—Id. de 3.ª de 59 á 63.

GRANADA 12 de diciembre.—Trigo de 53 á 61.—Cebada de 32 á 37.—Habas de 52 á 55.—Maiz de 52 á 56.—Garbanzos de 00 á 00.—Yeros de 00 á 55.

JEREZ 14 de diciembre.—Trigo de 53 á 63.—Cebada de 34 á 37.—Maiz de 00 á 00.—Habas de 54 á 60.—Alberjones de 54 á 56.—Alpiste de 00 á 00.—Garbanzos de 68 á 140.—Yeros de 56 á 57.

El 9 seguia la tendencia á la baja en el mercado de Paris: los molinos del radio de la capital habian sostenido la concurrencia y hecho descender el precio del trigo en 50 céntimos.

En Marsella ha habido algunos arribos. Han subido de precio los trigos duros de Africa por las liquidaciones que habia que hacer; se han pagado de 36 francos á 36 francos 50 céntimos.

En Inglaterra ha habido baja en casi todas las plazas: Londres solo ha sido el esceptuado, y aun allí los trigos secos son los únicos que han sostenido el precio.

VENTA DE BIENES NACIONALES.
Remate para el día 8 de Enero de 1864, á las doce de su mañana.

CORPORACIONES CIVILES.

BENEFICENCIA.

En quiebra.
Segunda subasta.

Fincas rústicas Menor cuantía.

Núm. 382 del inventario. Un molino harinero llamado Marinilla, procedente de la obrapia de Malta Peralbo, de Pozoblanco, que radica al sitio de la Gargantilla, término de la misma, formado sobre 81 varas, equivalentes á 56 metros y 6 decímetros cuadrados con una caballeriza.

La primera subasta en quiebra de esta finca tuvo efecto el día 6 de Junio de 1859. Se procede á segundo acto á virtud de orden de la Junta superior de Ventas.

Está sin arrendar y corre á cargo del establecimiento; ha sido capitalizado por los 4.840 rs. de renta anual, que le han graduado los peritos en 33,420 rs. y retasado en 36.800 rs., y siendo menor la capitalización se subasta por ella.

Se subasta en quiebra de don José María Fernández, vecino de Madrid, que la remató en 30 de enero del año último, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en sesión del 29 de febrero del mismo en 36,500 rs.

Las advertencias 1.^a, 2.^a, 3.^a, 4.^a, y 5.^a iguales á las anteriores.

6.^a A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa y corte de Madrid y en Pozoblanco.

Las notas 1.^a y 2.^a iguales á las anteriores.

BIENES DEL ESTADO.

CLERO.

En quiebra.

Fincas rústicas.—Mayor cuantía.

Núm. 204 del inventario. La cuarta suerte de la hacienda de olivar nombrada Molino Blanco, procedente de la obrapia de don Andrés Pitillas, sita en el término de la Victoria, nombrada Cuesta de Lobos, compuesta de 18 aranzadas ó sean 6 hectáreas, 61 áreas y 21 centiáreas, con 574 olivos y 61 brotes; ha sido tasada en 18,232 y en renta de 820,54 por los que ha sido capitalizada en 18,459'90 reales tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Sebastian Covarrubias, vecino de Madrid, que la remató en quiebra de don Enrique Zarte, de la misma vecindad, en 30 de enero último, y fué adjudicada en la Junta superior de Ventas en 29 de febrero en 51,000 rs.

Las advertencias y notas iguales á las anteriores, excepto la 6.^a que se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa y corte de Madrid y en la Rambla.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de la finca inserta en el precedente anuncio.

Seccion de anuncios.

Ferro-carril.

Trenes con direccion á Sevilla.

Córdoba (sale).	7 30 m.	3 5 t.
Villarrubia.	7 50	4 20
Almodovar.	8 6	4 40
Posadas.	8 22	5 2
Hornachuelos.	8 39	5 22
Palma.	9 7	5 54
Peñaflor.	9 17	6 8
Lora.	9 56	6 58 n.
Carmona.	10 22	7 30
Tocina.	10 35	7 44
Brenes.	10 58	8 12
La Rinconada.	11 13	8 32
Sevilla (llega).	11 30	8 55

Trenes con direccion á Córdoba.

Sevilla (sale).	8 » m.	5 » t.
La Rinconada.	8 23	5 18
Brenes.	8 45	5 35
Tocina.	9 13	5 39
Carmona.	9 28	6 40
Lora.	10 10	6 44
Peñaflor.	10 54	7 15
Palma.	11 10	7 33
Hornachuelos.	11 34	7 53
Posadas.	11 57	8 10 n.
Almodovar.	12 17	8 26
Villarrubia.	12 36	8 41
Córdoba (llega).	1 »	9 »

PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

	1. ^a	2. ^a	3. ^a
	Rls. cs.	Rls. cs.	Rls. cs.
De Córdoba á Villarrubia.	5 20	3 90	2 34
Almodovar.	9 20	6 90	4 14
Posadas.	12 80	9 60	5 76
Hornachuelos.	16 80	12 60	7 56
Palma.	20 80	15 60	9 36
Peñaflor.	22 80	17 10	10 26
Lora del Rio.	30 »	22 50	13 50
Carmona.	36 40	27 30	16 38
Tocina.	38 50	28 80	17 28
Brenes.	43 60	32 70	19 62
La Rinconada.	47 60	35 70	21 42
Sevilla.	52 40	39 30	23 58

	1. ^a	2. ^a	3. ^a
	Rls. cs.	Rls. cs.	Rls. cs.
De Sevilla á La Rinconada.	4 80	3 60	2 16
Brenes.	8 80	6 60	3 96
Tocina.	14 »	10 50	6 39
Carmona.	16 40	12 30	7 38
Lora del Rio.	22 40	16 80	10 8
Peñaflor.	29 60	22 20	13 32
Palma.	31 60	23 70	14 22
Hornachuelos.	35 60	26 70	16 2
Posadas.	39 69	29 70	17 82
Almodovar.	43 20	32 40	19 44
Villarrubia.	47 20	35 40	21 24
Córdoba.	52 40	39 1 »	23 58

El recibir este establecimiento las maderas y demás efectos de lapicaría y ebanistería, directamente de los puntos de producción, y el contar con unadelas mas ricas colecciones de diseños que diariamente aumenta con nuevos modelos de París, se ponen á la altura de los mejores de Sevilla y Cádiz, y se permite ofrecer al público hermanar sus muebles en gusto, elegancia y baratura. También se labra dentro y fuera de dicho taller toda clase de obra blanca de carpintería para construcciones de edificios con prontitud y equidad. 6

TALLER
Y ALMACEN DE MUEBLES DE LUJO
DE FRANCISCO RODRIGUEZ,
calle de Azonalcas número 3.

VENTA.—La de una casa buena y capaz para un labrador, en esta ciudad calle de Almonas núm. 35, con once habitaciones, granero, cuartos y puerta falsa á la calle del Huerto de San Andres. Se admite permuta por otra mas pequeña. En la misma darán razon.

EL ÉCO
DE
EXTREMADURA.

Periódico de ciencias, literatura, artes, comercio, industria, agricultura y ferro-carriles.

Esta publicacion, la única de su clase en Extremadura, dió principio en Cáceres el 6 de noviembre último, alcanzando felicitaciones y elogios en la prensa, tanto de la corte como de provincia. No nos detendremos nosotros á encomiarla; su mérito y utilidad está harto reconocida en la provincia, á juzgar por la numerosa suscripcion con que cuenta desde su nacimiento.

Se suscribe recibiendo el importe del abono en sellos de franqueo ó en letra contra la Tesorería de provincia, por medio de carta dirigida al señor Administrador de *El Eco*, calle de la Audiencia núm. 9.—Cáceres.

Se publica los días 6, 12, 18, 24 y 30.

Su precio en la capital, por un trimestre 14 rs., por un mes 5; fuera 18 reales por trimestre.

EL PORVENIR
DE LAS FAMILIAS,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

de seguros mútuos sobre la vida.

Los señores suscritores á esta compañía que no hayan hecho efectivos los recibos correspondientes al presente año, cuyo plazo espira el día 31 del corriente, se servirán verificarlo para la espresada fecha, pues de lo contrario serán devueltos á la Direccion general para su caducidad, segun previene el artículo 15 de los estatutos.

Se participa igualmente á los señores suscritores, que los recibos correspondientes á la anualidad de 1864 se hallan ya en poder de esta Subdireccion, y que pueden por lo tanto proceder desde luego al pago de su importe.

Las oficinas de la Subdireccion principal del PORVENIR DE LAS FAMILIAS, LA UNION Y UNION ESPAÑOLA, se hallan establecidas en la calle de Carreteras número 33.

Quintas.

Prontuario de quintas por el doctor don Pascual Pastor, catedrático de la Universidad de Valladolid, vocal facultativo de la junta provincial de Beneficencia: segunda edicion, notablemente reformada. En esta edicion no se ha omitido ley ni real decreto que deba tenerse en cuenta para resolver todos los casos de escenciones físicas, ora en ayuntamientos, en cajas, como en consejos: acompaña tambien un diagnóstico para el contenido de cada número, y en muchos se indican los medios que se suelen emplear en la simulacion. La parte de responsabilidad facultativa, así como la de derechos es nuevamente tratada en esta obra.

Se encuentra de venta en la librería de D. Francisco Lozano, á 12 reales el ejemplar.

Aviso.—En el establecimiento de pan de D. José Perez Chillon, calle de D. Diego Leon, frente al Colegio de la Asuncion, se vende pan fran-

cés á 3 cuartos el bollo. Pan á estilo de Alcalá, á 14, cuartos. Pan de Córdoba á 12, 11 y 9 cuartos, y ademas tiene despacho en la plaza de la Constitucion y de la Juderia. Se hacen tortas de todas clases, y por encargo.

LA TUTELAR,

ORGANO OFICIAL DE LA COMPANIA DE ESTE NOMBRE DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Sale los dias 4, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

Costo de la suscripcion. Madrid por 3 meses, 12 rs. Por un año 40. Provincias, por 3 meses 12 rs. Por un año, 44. Ultramar, por un año pagado anticipadamente, 60 rs.

Puntos de suscripcion. En Madrid, direccion general de *La Tutelar*, Alcalá, núm. 36. Provincias y Ultramar, en las inspecciones de la misma.

Al público.

Unico depósito de fósforos en esta ciudad de la acreditada fábrica del Cometa de Sevilla.

En la droguería de D. Antonio Carrasco, por bajo del Ayuntamiento, se espended á los precios siguientes:

Una gruesa de cajas de 100 lucas. 27 rs.

Una docena de las mismas 20 cts.

Una gruesa de 50 lucas 16 rs.

Una docena de las mismas 12 cts.

Tambien se ha recibido manteca fresca de Hamburgo, y queso de bola de superior calidad.

LA PATERNAL,

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS

SOBRE LA VIDA, autorizada por real orden del 2 de Julio 1860

Direccion general en Sevilla, calle de Francos, número 52.

Fundadores.

D. Francisco Rossi, director general.

D. Tomás de la Calzada.

D. Luis de la Cuadra.

D. Eugenio Daguerra Dospital.

D. Manuel Maria Munilla.

D. Victor Mompribat.

D. Manuel Le-Roy.

Subdirectos de la provincia de Córdoba.

Los Sres. Reyes y Azpitarte.

Esta sociedad admite suscripciones con ó sin pérdida del capital impuesto en caso de muerte del asegurado, concede y á sus asociados la facilidad de poder retirar sus imposiciones en cualquier época con un beneficio proporcionado al tiempo que las hayan tenido depositadas en la compañía.

Tambien asegura las imposiciones hechas en cabeza de individuos que fallezcan antes del término de sus seguros, esten estos hechos en La Paternal ó en cualquiera otra compañía.

Para más datos dirigirse á la Subdireccion de esta provincia, sita calle Marmol de Bañuelos, esquina á S. Miguel, en donde se facilita el ingreso en la compañía, y se distribuyen prospectos.

TEATRO.

Hoy Miércoles, se ejecutará la funcion siguiente:

El drama en 3 actos,

Sancho Garcia.

Seguirán Bolerias robadas.

Dando fin con la divertida pieza en un acto.

Un bofetón y soy dichosa.

A las 7 y media.

NOTA.—Se está ensayando para poner en escena el gran drama bíblico de espectáculo, titulado *El Nacimiento del Hijo de Dios*, para el que se pintan decoraciones y se construye vestuario, para presentarlo con cuanto su interesante argumento requiere.

Editor responsable, ACISCLO DE PRADOS

CORDOBA.

Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31, á cargo de D. José Gomez.